



## **EJÉRCITO DE CHILE**

---

Santiago, 07 noviembre de 2023

### **COMUNICADO OFICIAL**

Culminado el proceso anual del Alto Mando de la Institución, se informa que S.E. el Presidente de la República en uso de sus facultades constitucionales, resolvió aprobar los siguientes ascensos y retiros de los oficiales que integrarán el Alto Mando del Ejército, para las tareas y desafíos del 2024:

- Ascenso al grado de General de División:
  - GDB. LIONEL CURTI SANTIBÁÑEZ
  - GDB. RICARDO STANGHER QUIVIRA
  - GDB. SERGIO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
  - GDB. RODRIGO MARCHESI ACUÑA
  - GDB. ALEJANDRO CIUFFARDI KLUCK
  
- Ascenso al grado de General de Brigada:
  - CRL. (EM) RICARDO DUARTE MACHUCA
  - CRL. (EM) JAVIER ABARZÚA DASSE
  - CRL. (EM) PATRICIO VALDIVIA VERGARA
  - CRL. (EM) ÁLVARO SALAZAR JARA
  - CRL. (EM) JORGE HINOJOSA RIQUELME
  - CRL. (EM) EUGENIO RIBBA THORMANN
  - CRL. (EM) EDUARDO VALDIVIA MÉNDEZ
  - CRL. (EM) JOSÉ SOTO ESCALA
  - CRL. (EM) ALEJANDRO MORENO ARAYA
  - CRL. (EM) CLAUDIO MARDONES PETERMANN
  - CRL. (IPM) LUIS PUGIN JARA
  - CRL. (IPM) PABLO SIERRA HORMAZÁBAL

Asimismo, y de acuerdo a lo previsto en este proceso, en el que se atienden diversas consideraciones como la renuncia voluntaria, el término de la carrera militar y las necesidades institucionales, los siguientes oficiales generales dejarán la Institución, a la cual dedicaron con vocación de servicio y total compromiso, más de tres décadas de entrega a Chile:

- GDD. RODRIGO VENTURA SANCHO
- GDD. CARLOS CASTILLO VILLARROEL
- GDD. CHRISTIAN BOLIVAR ROMERO
- GDD. CRISTIÁN VIAL MACERATTA
- GDD. PATRICIO AMENGUAL ESCOBAR
- GDB. CARLO GARBARINI IBÁÑEZ
- GDB. JEAN PIERRE IRRIBARRA FLORES
- GDB. JOSÉ MILLÁN PALAVICINO
- GDB. JAIME CASTILLA GALINDO
- GDB. DAHIR AHMED GUZMÁN
- GDB. OSVALDO LARRAÍN GALLEGOS
- GDB. RODRIGO CONTRERAS AYALA

En consecuencia, la estructura del Alto Mando institucional para el año 2024, será la que a continuación se señala:

**a. Comandancia en Jefe del Ejército**

- 1) Comandante en Jefe del Ejército:  
GDE. JAVIER ITURRIAGA DEL CAMPO
- 2) Secretario General del Ejército:  
GDB. ALEJANDRO MORENO ARAYA
- 3) Contralor del Ejército:  
GDD. SERGIO GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
- 4) Auditor General del Ejército:  
GDB. EDUARDO ROSSO BARRIENTOS

**b. Estado Mayor General del Ejército**

- 1) Jefe del Estado Mayor General del Ejército:  
GDD. RODRIGO PINO RIQUELME
- 2) Subjefe del Estado Mayor General del Ejército:  
GDB. GUILLERMO ALTAMIRANO CAMPOS

- 3) Director de Personal del Ejército  
GDB. EUGENIO RIBBA THORMANN
- 4) Director de Planificación de Informaciones del Ejército:  
GDB. JOSÉ SOTO ESCALA
- 5) Director de Operaciones del Ejército:  
GDB. SEBASTIÁN GARCÍA-HUIDOBRO ELZO
- 6) Director de Logística del Ejército:  
GDB. PATRICIO VALDIVIA VERGARA
- 7) Director de Finanzas del Ejército:  
GDB. ERIC FUENTES MATURANA
- 8) Director de Proyectos e Investigación del Ejército:  
GDB. PABLO SIERRA HORMAZÁBAL
- 9) Director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares:  
GDB. ÁLVARO SALAZAR JARA
- 10) Director de Mando y Control del Ejército:  
GDB. RICARDO DUARTE MACHUCA

**c. Comando de Operaciones Terrestres**

- 1) Comandante de Operaciones Terrestres:  
GDD. PEDRO VARELA SAVANDO
- 2) Comandante en Jefe de la I División de Ejército:  
GDB. JAIME IZARNÓTEGUI LÓPEZ
- 3) Comandante en Jefe de la II División Motorizada:  
GDB. JORGE SALINAS SCHLACK
- 4) Comandante en Jefe de la III División de Montaña:  
GDB. EDWARD SLATER ESCANILLA
- 5) Comandante en Jefe de la IV División de Ejército:  
GDB. MARIO SEPÚLVEDA FUENTES
- 6) Comandante en Jefe de la V División de Ejército:  
GDB. CARLOS MUÑOZ DE LA PUENTE
- 7) Comandante en Jefe de la VI División de Ejército:  
GDB. RUBÉN CASTILLO HERRERA

- 8) Comandante de la 1ra. Brigada Acorazada “Coraceros”:  
GDB. EDUARDO VALDIVIA MÉNDEZ
- 9) Comandante de la 2da. Brigada Acorazada “Cazadores”:  
GDB. RAMÓN OYARZÚN GATICA

**d. Comando de Operaciones Especiales**

- 1) Comandante de Operaciones Especiales:  
GDD. RODRIGO MARCHESSI ACUÑA
- 2) Comandante de la Brigada de Operaciones Especiales “Lautaro”:  
GDB. JAVIER ABARZÚA DASSE
- 3) Comandante de la Brigada de Aviación Ejército:  
GDB. JUAN SOLARI VALDÉS
- 4) Comandante de la Brigada de Inteligencia:  
GDB. MARIO GREZ CASANUEVA

**e. Comando de Educación y Doctrina**

- 1) Comandante de Educación y Doctrina:  
GDD. CRISTIÁN GUEDELHOEFFER ERBETTA
- 2) Comandante de la División Educación:  
GDB. GIANFRANCO CASSINELLI GORIGOITÍA

**f. Comando General del Personal**

- 1) Comandante General del Personal:  
GDD. LUIS CUÉLLAR LOYOLA
- 2) Comandante de la División de Personal:  
GDB. PATRICIO CARRILLO ABARZÚA
- 3) Comandante de la División de Bienestar:  
GDB. CLAUDIO MARDONES PETERMANN
- 4) Comandante de la División de Salud:  
GDB. JUAN VAN DE WYNGARD VÉLIZ
- 5) Hospital Militar de Santiago:  
GDB. FRANCISCO SILVA TERÁN

### **g. Comando de Apoyo a la Fuerza**

- 1) Comandante de Apoyo a la Fuerza:  
GDD. RICARDO STANGHER QUIVIRA
- 2) Comandante de la División Logística:  
GDB. GUSTAVO ELLWANGER ALVAR
- 3) Comandante de la División de Mantenimiento:  
GDB. RAFAEL CABRERA OSORIO
- 4) Comandante de la División de Ingenieros:  
GDB. GUIDO FRÁVEGA BORDOLI
- 5) Comandante de la División de Telecomunicaciones:  
GDB. PABLO LEÓN GOULD
- 6) Comandante de la División de Adquisiciones:  
GDB. LUIS PUGIN JARA

### **h. Altas Reparticiones**

Comandante General Guarnición Ejército Región Metropolitana y  
Comandante de Industria Militar e Ingeniería:  
GDD. ALEJANDRO CIUFFARDI KLUCK

### **i. Organismos Extra Institucionales Nacionales:**

- 1) Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto:  
GDD. LIONEL CURTI SANTIBÁÑEZ
- 2) Estado Mayor Conjunto (dirección):  
GDB. MARCOS JAQUE CERECEDA
- 3) Director General de Movilización Nacional:  
GDB. JORGE HINOJOSA RIQUELME
- 4) Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército:  
GDB. LUIS ESPINOZA VILLALOBOS
- 5) Obispo Castrense de Chile:  
GDB. PEDRO OSSANDÓN BULJEVIC

### **j. Organismos Institucionales Internacionales:**

Jefe de la Misión Militar de Chile en EE.UU.:  
GDB. RICARDO MERINO GONZÁLEZ

El Ejército de Chile felicita a los Oficiales Generales y Superiores ascendidos, quienes en virtud de sus méritos profesionales han alcanzado un nuevo grado jerárquico, lo que conlleva, asumir nuevas y mayores responsabilidades, por lo que deberán seguir trabajando bajo el desafío constante que tiene la Institución de responder a la confianza que le brinda la sociedad nacional en el cumplimiento de sus misiones y tareas constitucionales.